

# Historias sobre el cerebro

I Concurso  
de relatos cortos  
Sociedad  
Española de  
Neurología



SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE NEUROLOGÍA



Siguiendo la tradición iniciada por el Grupo de Trastorno de Vigilia y Sueño, la Sociedad Española de Neurología (SEN) convoca el I Concurso de Relatos Cortos Historias sobre el Cerebro con el fin de contribuir a la promoción de la literatura y el conocimiento sobre el cerebro, la neurología y las enfermedades neurológicas, buscando nuevas ideas y aportaciones.

## BASES

**Participantes:** Está abierto a todas aquellas personas de cualquier nacionalidad que presenten una historia corta e inédita escrita en español sobre la temática del concurso. Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras originales que no hayan sido premiadas en otros concursos.

**Tema:** Los relatos deben centrarse en el tema de la neurología, las enfermedades neurológicas y el cerebro, en todos sus aspectos relacionados con la especialidad médica de la neurología y la contribución a su fomento, de concienciación social, información y formación, prevención, investigación y asistencia de las enfermedades neurológicas y sobre el conocimiento del cerebro.

**Presentación:** En la obra no constará el nombre del autor, sino un seudónimo junto a un correo electrónico para el contacto administrativo. La obra llevará adjunta un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el título del relato y en su interior el nombre y apellidos del autor, domicilio y población, código postal y teléfono de contacto.

En este sobre se incluirá además una declaración firmada por el autor en la que se manifieste: a) que la obra es original y que no ha sido presentada a ningún otro concurso, b) que la obra es inédita y que el participante es titular en exclusiva de todos los derechos de explotación sobre la misma -todo ello con entera indemnidad de la SEN- y c) que consiente expresamente en que la obra pueda ser divulgada y publicada por la SEN- en los términos establecidos en las bases de la convocatoria- si resultara premiada o finalista. De cada relato se presentarán 6 copias, con una extensión mínima de 5 folios y máxima de 15 (30 líneas por folio y 65 caracteres por línea de media). La omisión o falsedad de cualquier dato en la documentación podrá suponer la exclusión del premio. El mero hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases en su literalidad y espíritu. Asimismo, la presentación de una obra al concurso implica necesariamente que el participante presta su consentimiento a que la obra presentada, si resultara premiada o finalista, pueda ser divulgada por la SEN.

**Plazos y admisión:** El plazo de admisión comenzará el 1 de junio de 2010 y finalizará el 8 de octubre de 2010 a las 15:00 horas. Las obras dirigidas a este concurso se entregarán personalmente o se remitirán por correo o agencia de transportes a: Sociedad Española de Neurología. Vía Laietana, 23, Entlo. A-D 08003 – Barcelona en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. Serán a cargo del participante todos los gastos de transporte de los envíos. La administración de la SEN confirmará la recepción de la obra mediante recibo que se remitirá por correo electrónico.

**Composición del Jurado:** Presidente: El Presidente de la Sociedad Española de Neurología o persona en quien delegue. Vocales: Vicepresidente de la SEN, responsable del Área Económica y de Histo-

ria/Cultura o persona en quien delegue, 2 miembros de la SEN designados por la Junta Directiva, 2 profesionales del arte y la cultura a designar por el Área de Cultura. Secretario: Director Técnico del Área de Cultura de la SEN. La Junta Directiva de la SEN, a propuesta del Área de Cultura, puede ampliar este Jurado si lo considera oportuno dependiendo del número y tipo de obras recibidas, a fin de dotarlo de la mayor competencia técnica. El Jurado seleccionará las obras que considere de mayor interés, que serán consideradas finalistas y serán publicadas, lo que será comunicado públicamente. De estos trabajos finalistas, el jurado hará la propuesta de los premios en un acto que tendrá lugar durante los días de la Reunión Anual de la Sociedad en Barcelona. El veredicto del jurado será inapelable. Los premios, que serán otorgados por la SEN, se entregarán en un acto público de la Sociedad. El fallo del jurado y del socio será inapelable y el mero hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las bases en su literalidad y espíritu. Las obras no finalistas ni ganadoras podrán ser recogidas durante los tres meses siguientes a la entrega de premios. Pasado este período, se entenderá que el autor renuncia y se destruirán.

**Dotación:** Se establecen los siguientes premios del Jurado: Primer premio: 2.500€ y la placa acreditativa del premio. Segundo premio: 1.000€ y la placa acreditativa del premio. Tercer premio: 600€ y la placa acreditativa del premio. Dos accésit de 150€ cada uno, con el certificado acreditativo del mismo. Los premios estarán sujetos a la normativa fiscal vigente.

**Cesión de Derechos:** Los autores de las obras finalistas y de las obras premiadas ceden desde este mismo momento en exclusiva a la SEN todos los derechos de explotación sobre aquellas, incluyendo entre otros los derechos de reproducción por cualquier sistema, distribución en cualquier formato o soporte y canal, comunicación pública a través de proyección audiovisual, representación escénica, transmisión por cable, fibra óptica, on-line o cualquier otro sistema, transformación, traducción a otras lenguas, adaptación a obra audiovisual o dramática u otras obras derivadas. Asimismo, los autores finalistas y los que resulten premiados ceden en exclusiva todos los derechos de edición sobre sus obras en todos los soportes a favor de la SEN, quien se reserva el derecho a editarlas. La cesión de los derechos de explotación y de edición se efectúa por un plazo de 5 años a contar desde la fecha en que se dicte el fallo por parte del Jurado.

**Patrocinio:** Esta actividad de la SEN podrá recibir el respaldo de empresas e instituciones, a lo que se podrá hacer mención en la información pública de la misma.

**Publicidad de la convocatoria:** La SEN realizará la difusión de la convocatoria a través de sus medios, así como en portales temáticos y otros medios electrónicos de promoción de la misma.

**Para más información:** Aquellas personas que deseen participar pueden informarse adicionalmente en: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA. Vía Laietana, 23, Entlo. A-D 08003 – Barcelona [archivo@sen.es](mailto:archivo@sen.es). Existirá información complementaria sobre la neurología y el cerebro en la web de la SEN ([www.sen.es](http://www.sen.es)) para los participantes en el concurso.